



**MEMORANDO**

20-9520

Aguachica,

PARA: Doctor Carlos Rafael Melo Freyle, Director (E) Regional Cesar

DE: Subdirector Centro Agroempresarial

ASUNTO: Autorización Contratación Directa - Contrato de Prestación de servicios Personales.

Acorde con los procedimientos para el trámite de autorización de contratación, nos permitimos solicitarle autorización para contratar Treinta y ocho (38) Instructores para Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de (Ver Anexo 2) para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial en el departamento del Cesar.

Los documentos anexos a esta comunicación son los siguientes:

- Anexo 1. Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación.
- Anexo 2. Plan de Contratación
- Anexo 3. Matriz de Riesgos
- Anexo 4. Certificación sobre inexistencia de personal de Planta para la actividad que se pretende contratar.
- Anexo 5. Autorización de la Contratación.
- Anexo 6. Análisis del Sector
- Anexo 7. Formato Solicitud de Bienes y Servicios
- Anexo 8. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Agradezco su atención y colaboración,

  
**ALVARO ENRIQUE RESTREPO DOMINGUEZ**  
Subdirector Centro Agroempresarial

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Dirección General /Regional Cesar/Centro Agroempresarial



Certificado No  
SG-CER339681



Certificado No  
CO-SG-CER339681

**AUTORIZADO**

25 ENE 2021

00047

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**  
**CENTRO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CESAR**  
**FORMATO DE SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS**

De conformidad con los Principios que deben observarse en el desarrollo de los procesos contractuales que pretenda adelantar el SENA Regional Cesar, previstos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 y los Decretos reglamentarios de estas, se debe diligenciar este formato al efectuar el requerimiento para la adquisición de Bienes y/o Servicios cualquiera que sea su cuantía para su posterior envío a la Unidad de Contratación, según el caso.

<b>FORMATO DE SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>FECHA:</b>	22 de enero de 2021
<b>SOLICITANTE:</b>	ALVARO ENRIQUE RESTREPO DOMINGUEZ
<b>AREA O DEPENDENCIA:</b>	SUBDIRECTOR DE CENTRO
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de (Ver Anexo 2) para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial en el departamento del Cesar.
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:</b>	El valor de los honorarios mensuales se pactó dentro de los rangos estipulados en la tabla de honorarios establecida por la Secretaria General.  Se fija como valor total para Treinta y ocho (38) contratos de prestación de servicios la suma de: MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.504.406.855).  La forma de pago se establece para cada contrato en el plan de contratación (ver anexo 2).
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	El plazo establecido para la ejecución de contrato está sujeto al Plan de Contratación de Instructores el cual se proyecta como fecha máxima de terminación el 15 de diciembre de 2021 (ver anexo 2 Plan de Contratación).
<b>Justificación de la adquisición del bien y/o servicio</b>	
<p>El SENA a través de su Plan de Acción Institucional para la vigencia 2021, establece las acciones que respondan a los compromisos adquiridos con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Trabajo 2018-2022 y el Plan Estratégico Institucional; dichas acciones están enmarcadas en lograr la articulación entre la estrategia y operación del Sena como entidad líder de formación para el trabajo.</p> <p>Los esfuerzos están enfocados a atender el propósito fundamental que tiene el Sena y a dar cumplimiento a los pilares institucionales como son: DOBLE TITULACION, Sistema Nacional de Cualificaciones, Transformación Empresarial y el Sena como brazo operativo de la economía naranja.</p> <p>En ese orden de ideas, los lineamientos Operativos del Plan de Acción 2021, en el numeral 3.7. Gestión de</p>	

Ministerio del Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

CENTRO AGROEMPRESARIAL REGIONAL CESAR

Carrera 40 Kilometro 1 Vía a Bucaramanga Teléfono 5654701-02-03-04 Aguachica, Cesar, Colombia

GTH-F-075 V.03

**AUTORIZADO**

25 ENE 2021

= 00047

Formación Profesional Integral / Dirección De Formación Profesional establece los criterios a tener en cuenta para la planeación de la formación titulada, entre otros así:

- El tamaño de los grupos para la formación titulada presencial
- La duración de cada uno de los niveles de formación y el estado de los diseños curriculares los cuales deben estar en Ejecución.
- Los aprendices que pasan a la vigencia 2021 y los aprendices que inicien su proceso de formación durante el año 2021.
- El presupuesto asignado.
- La distribución del cumplimiento de la meta: El primer trimestre se permitirá programar máximo hasta el 70% de los cupos totales (los que pasan más los nuevos), en el segundo trimestre programar máximo un 10% adicional para completar el 80% para el primer semestre. El tercer trimestre deberá completar el 90% de las metas del año y el 10% restante para el cuarto trimestre, llegando así al 100% del total de las metas establecidas.
- Tener en cuenta la Programación Indicativa Anual que se establece con base en las metas asignadas para el año 2021. (sin tener en cuenta modificación alguna que pueda sufrir la asignación de la meta, la planeación de la misma durante la vigencia o la asignación presupuestal).

En ese orden de ideas, la meta asignada para formación titulada regular para el año 2021 es de:

CENTROS			CENTRO: AGROEMPRESARIAL		
			CODIGO: 9520		
METAS			META APRENDICES	PASAN	NUEVOS
SUPERIOR EDUCACIÓN	TECNÓLOGOS	FORMACION REGULAR PRESENCIAL	1363	975	388
		TECNÓLOGOS REGULAR VIRTUAL	950	587	363
	TOTAL TECNÓLOGOS		2313	1562	751
TOTAL EDUCACIÓN SUPERIOR			2313	1562	751
LABORAL TÉCNICO	TOTAL TÉCNICO LABORAL SIN ARTICULACIÓN PRESENCIAL		476	231	245
	TOTAL TÉCNICO LABORAL SIN ARTICULACIÓN VIRTUAL		450	0	450
TOTAL FORMACION TECNICA LABORAL Y OTROS			926	231	695
TOTAL FORMACIÓN TITULADA			3239	1793	1446

Estos criterios permiten que el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, tenga claro que si bien cuenta con instructores de planta, éstos no son suficientes y por tanto, se requiere la contratación de instructores, los cuales se establecen en el plan de contratación de instructores, que garanticen el cumplimiento al 100% de la meta de formación titulada asignada al Centro para el año 2021. Además, es

Ministerio del Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

CENTRO AGROEMPRESARIAL REGIONAL CESAR

Carrera 40 Kilometro 1 Vía a Bucaramanga Teléfono 5654701-02-03-04 Aguachica, Cesar, Colombia

GTH-F-075 V.03



importante mencionar por otro lado, los lineamientos Plan de Acción 2021, establece unas acciones y un resultado esperado, los cuales para garantizar su cumplimiento se debe contar con instructores y establecer unas estrategias. Entre esos lineamientos establece que:

- Para la etapa productiva se debe Programar un instructor por cada 90 aprendices que inicien etapa productiva en la vigencia 2021, para hacerles seguimiento, según la guía de procedimiento.
- Contratar los instructores de lenguas requeridos para la formación titulada, que cumplan con los requisitos mínimos determinados por la Dirección.
- Desarrollar los planes de trabajo y ejecutar los programas de formación en los centros agropecuarios, según programación anual.
- Los tamaños pueden variar dependiendo de: el programa de formación, la infraestructura existente, la población objeto (Ej., Discapacidad) entre otros.
- Se proyecta la contratación por períodos fijos.

Por tanto, se requiere la contratación de 38 instructores (ver acta anexa) donde se establece los perfiles y áreas ocupacionales para garantizar el cumplimiento de las metas para el Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar, incluida las subsedes adscritas.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a la al Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

**Obligaciones Específicas:**

1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la

Ministerio del Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

CENTRO AGROEMPRESARIAL REGIONAL CESAR  
Carrera 40 Kilometro 1 Vía a Bucaramanga Teléfono 5654701-02-03-04 Aguachica, Cesar, Colombia

GTH-F-075 V.03



**AUTORIZADO**

25 ENE 2021  
= 00047

- bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.
6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
  7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.
  8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.
  9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
  10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.
  11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.
  12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.
  13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
  14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.
  15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
  16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
  17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.
  18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.
  19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.
  20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.
  21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
  22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
  23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.
  24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
  25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.

Ministerio del Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

CENTRO AGROEMPRESARIAL REGIONAL CESAR  
Carrera 40 Kilometro 1 Via a Bucaramanga Teléfono 5654701-02-03-04 Aguachica, Cesar, Colombia

GTH-F-075 V.03



**AUTORIZADO**

25 ENE 2021

00047

26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2021, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

**DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y/O SERVICIO: ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Ítem	Objeto	Cantidad	Honorarios Mensuales por cada contrato	Valor total de los treinta y ocho (38) Contratos (\$)
1	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de (Ver Anexo 2) para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial en el departamento del Cesar.	38	(Ver Anexo 2)	\$1.504.406.855

**Perfil Requerido:**

**Educación/ Formación:** (Ver Anexo 2)

**Experiencia relacionada:** (Ver Anexo 2)

**Análisis de Riesgos del Contrato:** Garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato

**CERTIFICO QUE LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS SE ENCUENTRAN PROYECTADOS EN EL PLAN DE ADQUISICIONES 2021**

**NOMBRE RESPONSABLE:** ALVARO ENRIQUE RESTREPO DOMINGUEZ

**CARGO:** SUBDIRECTOR DE CENTRO

**FIRMA RESPONSABLE**

**Diligenciar en caso de ir involucrados servicios:**

**EL PERSONAL DE PLANTA ES:**

INEXISTENTE



NO ES SUFICIENTE



INEXISTENTE CON EL GRADO DE ESPECIALIZACION PARA ESTE SERVICIO



ALVARO ENRIQUE RESTREPO DOMINGUEZ  
SUBDIRECTOR CENTRO

Ministerio del Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

CENTRO AGROEMPRESARIAL REGIONAL CESAR

Carrera 40 Kilometro 1 Vía a Bucaramanga Teléfono 5654701-02-03-04 Aguachica, Cesar, Colombia

GTH-F-075 V.03



**AUTORIZADO**

25 ENE 2021

= 00047

**ANEXO DEL ESTUDIO PREVIO  
MATRIZ DE RIESGOS**

**OBJETO:** Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de (Ver Anexo 2) para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial en el departamento del Cesar.

**Análisis de Riesgos del Contrato:** Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual de Contratación del SENA:

**MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN**

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso

Ministerio del Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

REGIONAL CESAR

Carrera 19 entre calle 14 y 15 teléfono 5654701-02-03-04 Aguachica Cesar, Colombia

GTH-F-075 V.02



**AUTORIZADO**

25 ENE 2021

00047

2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	o	SENA	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	-	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	o	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente

Ministerio del Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

REGIONAL CESAR

Carrera 19 entre calle 14 y 15 teléfono 5654701-02-03-04 Aguachica Cesar, Colombia

GTH-F-075 V.02



5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administrativas a información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente

Ministerio del Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

REGIONAL CESAR  
Carrera 19 entre calle 14 y 15 teléfono 5654701-02-03-04 Aguachica Cesar, Colombia



**AUTORIZADO**

25 ENE 2021

00047

7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

Ministerio del Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

REGIONAL CESAR  
Carrera 19 entre calle 14 y 15 teléfono 5654701-02-03-04 Aguachica Cesar, Colombia

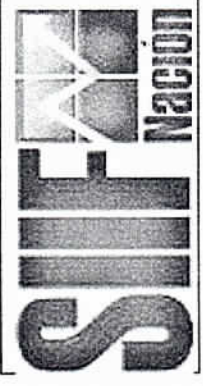


9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinformación para la entidad.	2	3	5	alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	No	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.

  
**ALVARO ENRIQUE RESTREPO DOMINGUEZ**  
**SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL**

Ministerio del Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

REGIONAL CESAR  
 Carrera 19 entre calle 14 y 15 teléfono 5654701-02-03-04 Aguachica Cesar, Colombia



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: **MHzedan**  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **36-02-00-020-952010**  
 Roland Jesus Zedan Duarte  
 CENTRO AGROEMPRESARIAL-CESAR  
 Fecha y Hora Sistema: **2021-01-15-8:11 a. m.**

00047

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

**El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"**

Número:	3421	Fecha Registro:	2021-01-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-020-952010 CENTRO AGROEMPRESARIAL-CESAR
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	2.005.733.000,00	Valor Total Operaciones:	2.005.733.000,00	Valor Actual:	2.005.733.000,00
				Saldo x Comprometer:	2.005.733.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
					Vr. Bloqueado
					0,00

### SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	3421	Fecha Registro:	2021-01-15	Número:	2021-01-15
				Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

### AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

### ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
952045 CENTRO AGROEMPRESARIAL-CESAR - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						2.005.733.000,00	0,00	2.005.733.000,00	2.005.733.000,00	0,00

**Objeto:** INSTRUCTOR. ATENDER CONTRATACION DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION EN LOS PROGRAMAS REGULAR DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL

**CARMEN JULIA ZAPATA SANJUAN**  
 Coordinadora Grupo de Apoyo Mixto



**AUTORIZADO**

25 ENE 2021

00047

**ANEXO 1**

**ANALISIS DEL SECTOR**

- 1. OBJETO:** Contratar Treinta y ocho (38) Instructores con el siguiente objeto igual: "Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de (Ver Anexo 2) para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial en el departamento del Cesar".
- 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC**

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
86	Servicios Educativos y de Formación	8610	Formación profesional	861017	Servicios de capacitación vocacional no - científica	86101710	Servicios de formación pedagógica

**3. ASPECTOS GENERALES**

**3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL**

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

**3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA**

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser:

**Perfil Requerido:**

**Educación/ Formación:** (Ver Anexo 2)

**Experiencia relacionada:** (Ver Anexo 2)

**3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA**

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad

Ministerio del Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
CENTRO AGROEMPRESARIAL REGIONAL CESAR  
Carrera 40 Kilometro 1 Vía a Bucaramanga Teléfono 5654701-02-03-04 Aguachica, Cesar, Colombia



FECHA DE REGISTRO	TOTAL DE CONTRATISTAS	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
31/01/2020	Treinta y cuatro (34) contratos	SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PRESENCIAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA / COMPLEMENTARIA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL CESAR	El plazo establecido para la ejecución de contrato está sujeto al Plan de Contratación de Instructores el cual se proyecta como fecha máxima de terminación el 12 de diciembre de 2020 (ver anexo 2 Plan de Contratación).	Mil doscientos noventa y dos millones ochocientos cuarenta mil quinientos cincuenta pesos (1.292.840.550 COP)	Contratación directa
26-04-2019	Ocho (8) contratos	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de (Ver anexo 2) para impartir formación profesional integral presencial en los programas de formación regular titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial en el Departamento del Cesar.	El plazo establecido para la ejecución de contrato está sujeto al Plan de Contratación de Instructores el cual se proyecta como fecha máxima de terminación 18 de diciembre de 2019 (ver anexo 2 Plan de Contratación).	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$177.091.440).	Contratación directa
23-01-2019	cuarenta y un (41) contratos	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de (Ver anexo 2) para impartir formación profesional integral presencial en los programas de formación regular titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial en el Departamento del Cesar.	El plazo establecido para la ejecución de contrato está sujeto al Plan de Contratación de Instructores el cual se proyecta como fecha máxima de terminación 18 de diciembre de 2019 (ver anexo 2 Plan de Contratación).	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$1.471.821.452)	Contratación directa
18-01-2018	treinta y cinco (35) contratos	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral presencial en todas las redes de conocimiento del programa de Formación Regular, de acuerdo con la programación de cada grupo de aprendices de los diferentes niveles en las competencias de formación titulada que se le asignen por el Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar.	El plazo establecido para la ejecución de contrato está sujeto al Plan de Contratación de Instructores el cual se proyecta como fecha máxima de terminación 15 de diciembre de 2018 (ver anexo 2 Plan de Contratación).	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$590.393.245).	Contratación directa
23 de enero de 2017	cincuenta y nueve (59)	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral presencial en todas las redes de conocimiento del programa de Formación Regular, de acuerdo con la programación de cada grupo de aprendices de los diferentes niveles en las competencias de formación	De conformidad con el Calendario Académico y de labores para los Centros de Formación del SENA, establecidos en la Resolución 2208 del 26 de octubre de 2016, el proceso de contratación debe adelantarse en forma que el término de ejecución esté comprendido entre el alistamiento del 10 al 20 de enero de 2017, y el inicio de la formación el 23	valor total para la contratación en la suma de UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTAY DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS	

Ministerio del Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

CENTRO AGROEMPRESARIAL REGIONAL CESAR

Carrera 40 Kilometro 1 Vía a Bucaramanga Teléfono 5654701-02-03-04 Aguachica, Cesar, Colombia

GTH-F-075 V.02



**AUTORIZADO**

25 ENE 2021

000471

		titulada y/o complementaria que se le asignen por el Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar	de enero de 2016, y el 17 de diciembre de 2016 fecha máxima para la entrega de los planes de mejoramiento. VER Plan de contratación de Instructores (Ver anexo 2).	VEINTE PESOS (\$ 1.882.066.320)	
DESDE EL 01/02/2016 HASTA EL 30/11/2016	141 CONTRATISTAS	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual, y/o hacer seguimiento formativo de aprendices en etapa productiva en la red de conocimiento del programa de Atención a la Población Desplazada o Integración con la Educación Media o Fondo de la Industria de la Construcción o Formación Regular, de acuerdo con la programación de cada grupo de aprendices de los diferentes niveles en las competencias de formación titulada y/o complementaria que se le asignen por el Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar.	De conformidad con el Calendario Académico y de labores para los Centros de Formación del SENA, establecidos en la Resolución 02037 de 2015, el proceso de contratación debe adelantarse en forma que el término de ejecución esté comprendido entre el alistamiento del 14 al 23 de enero de 2016, y el inicio de la formación el 25 de enero de 2016, y el 17 de diciembre de 2016 fecha máxima para la entrega de los planes de mejoramiento. VER Plan de contratación de Instructores (Ver anexo 2).	Se fija como valor total para la contratación la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$3.253.519.626)	Contratación directa

  
ALVARO ENRIQUE RESTREPO DOMÍNGUEZ  
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Proyectó: Wilmer Gustavo Roa Suárez, Contratista Profesional Contratación

Ministerio del Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

CENTRO AGROEMPRESARIAL REGIONAL CESAR  
Carrera 40 Kilometro 1 Vía a Bucaramanga Teléfono 5654701-02-03-04 Aguachica, Cesar, Colombia

GTH-F-075 V.02

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO****FORMATO ESTUDIO PREVIO****PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de (Ver Anexo 2) para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial en el departamento del Cesar.
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	Educación/Formación: (Ver Anexo 2)
<b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b>	Experiencia relacionada: (Ver Anexo 2)
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	<p>El valor de los honorarios mensuales se pactó dentro de los rangos estipulados en la tabla de honorarios establecida por la Secretaria General.</p> <p>Se fija como valor total para Treinta y ocho (38) contratos de prestación de servicios la suma de: MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.504.406.855).</p> <p>La forma de pago se establece para cada contrato en el plan de contratación (ver anexo 2).</p> <p>La Presente contratación se encuentra amparada con el CDP No. 3421 del 15 de enero de 2021 (Circular No.: 01-03-2020-000195 del 04/11/2020)</p>
<b>PLAZO:</b>	El plazo establecido para la ejecución de contrato está sujeto al Plan de Contratación de Instructores el cual se proyecta como fecha máxima de terminación el 15 de diciembre de 2021 (ver anexo 2 Plan de Contratación).
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	Municipio de Aguachica y área de influencia del Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar.
<b>SUPERVISOR:</b>	La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico del área de Formación Profesional Integral del Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar o de quien delegue por escrito el subdirector del Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar.
<b>ORDENADOR DEL PAGO:</b>	ALVARO ENRIQUE RESTREPO DOMINGUEZ

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el Centro Agroempresarial de la Regional Cesar del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

25 ENE 2021  
00047



## 1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA a través de su Plan de Acción Institucional para la vigencia 2021, establece las acciones que respondan a los compromisos adquiridos con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Trabajo 2018-2022 y el Plan Estratégico Institucional; dichas acciones están enmarcadas en lograr la articulación entre la estrategia y operación del Sena como entidad líder de formación para el trabajo.

Los esfuerzos están enfocados a atender el propósito fundamental que tiene el Sena y a dar cumplimiento a los pilares institucionales como son: DOBLE TITULACION, Sistema Nacional de Cualificaciones, Transformación Empresarial y el Sena como brazo operativo de la economía naranja.

En ese orden de ideas, los lineamientos Operativos del Plan de Acción 2021, en el numeral 3.7. Gestión de Formación Profesional Integral / Dirección De Formación Profesional establece los criterios a tener en cuenta para la planeación de la formación titulada, entre otros así:

- El tamaño de los grupos para la formación titulada presencial
- La duración de cada uno de los niveles de formación y el estado de los diseños curriculares los cuales deben estar en Ejecución.
- Los aprendices que pasan a la vigencia 2021 y los aprendices que inicien su proceso de formación durante el año 2021.
- El presupuesto asignado.
- La distribución del cumplimiento de la meta: El primer trimestre se permitirá programar máximo hasta el 70% de los cupos totales (los que pasan más los nuevos), en el segundo trimestre programar máximo un 10% adicional para completar el 80% para el primer semestre. El tercer trimestre deberá completar el 90% de las metas del año y el 10% restante para el cuarto trimestre, llegando así al 100% del total de las metas establecidas.
- Tener en cuenta la Programación Indicativa Anual que se establece con base en las metas asignadas para el año 2021. (sin tener en cuenta modificación alguna que pueda sufrir la asignación de la meta, la planeación de la misma durante la vigencia o la asignación presupuestal).

En ese orden de ideas, la meta asignada para formación titulada regular para el año 2021 es de:

CENTROS			CENTRO: AGROEMPRESARIAL		
			CODIGO: 9520		
METAS			META APRENDICES	PASAN	NUEVOS
SUPERIOR EDUCACIÓN	TECNÓLOGOS	FORMACION REGULAR PRESENCIAL	1363	975	388
		TECNÓLOGOS REGULAR VIRTUAL	950	587	363
	TOTAL TECNÓLOGOS		2313	1562	751
TOTAL EDUCACIÓN SUPERIOR			2313	1562	751



LABORAL TÉCNICO	TOTAL TÉCNICO LABORAL SIN ARTICULACIÓN PRESENCIAL	476	231	245
	TOTAL TÉCNICO LABORAL SIN ARTICULACIÓN VIRTUAL	450	0	450
TOTAL FORMACION TECNICA LABORAL Y OTROS		926	231	695
TOTAL FORMACIÓN TITULADA		3239	1793	1446

Estos criterios permiten que el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, tenga claro que si bien cuenta con instructores de planta, éstos no son suficientes y por tanto, se requiere la contratación de instructores, los cuales se establecen en el plan de contratación de instructores, que garanticen el cumplimiento al 100% de la meta de formación titulada asignada al Centro para el año 2021. Además, es importante mencionar por otro lado, los lineamientos Plan de Acción 2021, establece unas acciones y un resultado esperado, los cuales para garantizar su cumplimiento se debe contar con instructores y establecer unas estrategias. Entre esos lineamientos establece que:

- Para la etapa productiva se debe Programar un instructor por cada 90 aprendices que inicien etapa productiva en la vigencia 2021, para hacerles seguimiento, según la guía de procedimiento.
- Contratar los instructores de lenguas requeridos para la formación titulada, que cumplan con los requisitos mínimos determinados por la Dirección.
- Desarrollar los planes de trabajo y ejecutar los programas de formación en los centros agropecuarios, según programación anual.
- Los tamaños pueden variar dependiendo de: el programa de formación, la infraestructura existente, la población objeto (Ej., Discapacidad) entre otros.
- Se proyecta la contratación por períodos fijos.

Por tanto, se requiere la contratación de 38 instructores (ver acta anexa) donde se establece los perfiles y áreas ocupacionales para garantizar el cumplimiento de las metas para el Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar, incluida las subsedes adscritas.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a la al Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.



## 2. Obligaciones Específicas:

1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.
6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.
9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.
13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.
15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.



19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2021, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

### **3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

### **4. Competencias Técnicas y Personales**

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

### **5. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual será la ciudad de Municipio de Aguachica y área de influencia del Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar.

### **6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad



de Contratación Directa.

#### **7. Justificación Valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

#### **8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

#### **9. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

#### **10. Supervisión:**

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico del área de Formación Profesional Integral del Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar o de quien delegue por escrito el subdirector del Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector de Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

25 ENE 2021

00047



11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI  NO

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI  NO

**13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:**

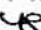
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *"por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas"*.

**14. Recomendación al Ordenador del Gasto:**

Que el Coordinador Académico del Centro Agromepresarial del SENA Regional Cesar, validó y revisó la documentación presentada por los futuros contratista en el SIGEP y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Aguachica Cesar, a los 22 días del mes de enero de 2021

  
ALVARO ENRIQUE RESTREPO DOMINGUEZ  
SUBDIRECTOR CENTRO CENTRO AGROEMPRESARIAL

Proyectó: Wilmer Gustavo Roa Suárez, Contratista Profesional Contratación  
Revisó: Yuritza Amaya Perez- Asesor Jurídico del Despacho. 

25 ENE 2021

00047

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES****EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL CESAR****CONSIDERANDO**

Que el Subdirector del Centro Agroempresarial de la Regional Cesar del SENA, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar **Treinta y ocho (38) Instructores** con el siguiente objeto igual: *"Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de (Ver Anexo 2) para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial en el departamento del Cesar"*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector del Centro Agroempresarial en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación Profesional que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

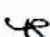
**AUTORIZA**

Al Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, a contratar los servicios de **Treinta y ocho (38) Instructores** con el siguiente objeto igual: *"Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de (Ver Anexo 2) para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial en el departamento del Cesar"*.

Dada en Valledupar, a los

  
**CARLOS RAFAEL MELO FREYLE**  
**DIRECTOR (E) SENA REGIONAL CESAR**

Proyectó: Wilmer Gustavo Roa Suárez, Contratista Profesional Contratación

Revisó: Yuritza Amaya Pérez- Asesora del Despacho. 



**EL DIRECTOR (E) REGIONAL DEL SENA CESAR**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar requiere contratar **treinta y ocho (38) Instructores de acuerdo a acta No. 001 de fecha 21-01-2021** para prestar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

**CERTIFICA**


Que, revisada la planta de personal del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta suficiente con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro Agroempresarial para ejecutar el siguiente objeto por **treinta y ocho (38) Instructores**: "Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de (Ver Anexo 2) para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial en el departamento del Cesar", conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Valledupar, a los

  
**CARLOS RAFAEL MELO FREYLE**  
**DIRECTOR (E) SENA REGIONAL CESAR**

Proyectó: Wilmer Gustavo Roa Suárez, Contratista Profesional Contratación  
Vo.Bo. Maribeth Daza, Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano  
Revisó: Yuritza Amaya Pérez- Asesora de Despacho.   
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector 

25 ENE 2021

00047

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL CESAR													
ANEXO 2													
PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES TITULADA													
REGIONAL - CESAR													
CENTRO: AGROEMPRESARIAL													
PERIODO: 2021													
ACTA NO. 001 FECHA: 21 de enero de 2021													
En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 34 de la ley 1712 de 2014 y el literal a), artículo 2 de la resolución no. 2063 de 2012.													
TOPE GLOBAL PROGRAMADO:		202.383		HORAS									
MENOS HORAS PRESENTE PLAN:		63.291		HORAS									
SALDO:		139.092		HORAS									
% UTILIZADO:		31.27%											
ELABORADO POR: COORDINADOR ACADÉMICO													
NOMBRE: JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA													
TELÉFONO:													
OBSERVACIONES													
Item	Área Ocupacional	OBJETO CONTRACTUAL	No. De meses a contratar	No. De días a contratar	No. De instructores a contratar	No. De horas a contratar/16 (9 mes)	Fecha Previstas para la contratación		Costo Hora o Costo Honorarios mes (Pesos)	Costo Total (Pesos) Sin IVA 1000	(PERFIL DEL INSTRUCTOR)		
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)			EDUCACION	EXPERIENCIA RELACIONADA	EXPERIENCIA DOCENTE
TITULADA PRESENCIAL Y VIRTUAL													
1	Red de Conocimiento ADMINISTRATIVA Área Temática GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de GESTIÓN ADMINISTRATIVA para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	22	2	3.435	25/1/2021	15/12/2021	3.825.570	82.122.236	PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS -ADMINISTRACIÓN O CONTADURÍA, - CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN O con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la ARCHIVÍSTICA - INGENIERÍA INDUSTRIAL, ESTADÍSTICA, FORMACIÓN PROFESIONAL CARRERAS AFINES AL PROGRAMA DE FORMACIÓN	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia
2	Red de Conocimiento ADMINISTRATIVA Área Temática GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de GESTIÓN ADMINISTRATIVA para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	15	2	3.360	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	80.336.970	PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS -ADMINISTRACIÓN O CONTADURÍA, - CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN O con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la ARCHIVÍSTICA - INGENIERÍA INDUSTRIAL, ESTADÍSTICA, FORMACIÓN PROFESIONAL CARRERAS AFINES AL PROGRAMA DE FORMACIÓN	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia
3	Red de Conocimiento ADMINISTRATIVA Área Temática CONTABILIDAD Y FINANZAS	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de CONTABILIDAD Y FINANZAS para impartir formación profesional integral en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	22	1	1.717	25/1/2021	15/12/2021	3.825.570	41.061.118	PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS -CIENCIAS CONTABLES Y ECONÓMICAS	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia
4	Red de Conocimiento ADMINISTRATIVA Área Temática CONTABILIDAD Y FINANZAS	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de CONTABILIDAD Y FINANZAS para impartir formación profesional integral en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	15	2	3.360	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	80.336.970	PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS -CIENCIAS CONTABLES Y ECONÓMICAS	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia
5	RED COMERCIO Y VENTAS AREA GESTION DE MERCADOS	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de GESTIÓN DE MERCADOS para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	22	3	5.152	25/1/2021	15/12/2021	3.825.570	123.183.354	TÍTULO PROFESIONAL: UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADEMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EMPRESAS, MERCADERES, PUBLICIDAD Y VENTAS, MERCADO TECNIA- PRODUCCIÓN O GESTIÓN LOGÍSTICA EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO, COMERCIO INTERNACIONAL Y/O ÁREAS AFINES	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia

82

# AUTORIZADO





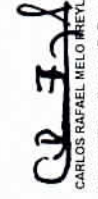
25 FNF 2021  
00047

6	RED COMERCIO Y VENTAS AREA GESTION DE MERCADOS	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de GESTION DE MERCADOS para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	15	2	3.360	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	80.336.970	Titulo PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - MERCADO DE PUBLICIDAD Y VENTAS MERCADOTECNIA - PRODUCCIÓN O GESTIÓN LOGÍSTICA EN LA CADEMA DE ABASTECIMIENTO COMERCIO INTERNACIONAL Y/O AREAS AFINES	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia
7	Red de Conocimiento GESTION ADMINISTRATIVA Area Temática GESTION DOCUMENTAL	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de GESTION DOCUMENTAL para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	15	1	1.680	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	40.168.485	PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES AREAS - CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN O ARCHIVÍSTICA - INGENIERIA INDUSTRIAL CON EXPERIENCIA EN ARCHIVOS CARRERAS AFINES AL PROGRAMA DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN BIBLIOTECA Y ARCHIVÍSTICA PREFERIBLEMENTE - CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN LAS NCL ORGANIZAR FONDOS DOCUMENTALES ACUMULADOS DE ACUERDO CON METODOLOGIA ARCHIVISTICA Y NORMATIVA INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACIÓN	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia
8	Red de Conocimiento GESTION ADMINISTRATIVA Area Temática GESTION DOCUMENTAL	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de GESTION DOCUMENTAL para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	22	1	1.717	25/1/2021	15/12/2021	3.000.000	32.200.000	PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES AREAS - CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN LA DOCUMENTACIÓN O ARCHIVÍSTICA - INGENIERIA INDUSTRIAL CON EXPERIENCIA EN ARCHIVOS CARRERAS AFINES AL PROGRAMA DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN BIBLIOTECA Y ARCHIVÍSTICA PREFERIBLEMENTE - CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN LAS NCL ORGANIZAR FONDOS DOCUMENTALES ACUMULADOS DE ACUERDO CON METODOLOGIA ARCHIVISTICA Y NORMATIVA INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACIÓN	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia
9	RED AGRICOLA AREA Temática GESTION CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS-CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	15	1	1.660	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	40.168.485	INGENIERO DE ALIMENTOS O INGENIERO AGRONOMICULTIVO TECNOLÓGICO EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y AFINES	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia
10	Red de Conocimiento LOGISTICA Y VENTAS Area Temática GESTION LOGISTICA	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de GESTION LOGISTICA para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	22	1	1.717	25/1/2021	15/12/2021	3.825.570	41.061.119	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR Y AFINES INGENIERIA INDUSTRIAL INGENIERIA LOGISTICA INGENIERIA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD INGENIERIA DE PRODUCCIÓN INGENIERIA DE PROCESOS ECONOMIA	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia
11	Red de Conocimiento COMERCIO Y VENTAS Area Temática NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	22	1	1.717	25/1/2021	15/12/2021	3.825.570	41.061.119	ADMINISTRACIÓN O CIENCIA POLÍTICA RELACIONES INTERNACIONALES O COMUNICACIÓN SOCIAL PERIODISMO Y AFINES O DERECHO Y AFINES O ECONOMIA O INGENIERIA ADMINISTRATIVA Y AFINES O CONTABILIDAD PÚBLICA PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y AFINES	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia
12	RED INFORMATICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE AREA DE SOFTWARE	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de SISTEMAS para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	15	2	3.360	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	80.336.970	PROFESIONALES EN INGENIERIA DE SISTEMAS INGENIERIA ELECTRONICA, TECNOLOGO EN SISTEMAS Y/O CARRERAS AFINES AL AREA A CONTRATAR	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia
13	RED INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA AREA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área AMBIENTAL-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	15	1	1.680	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	40.168.485	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL INGENIERO AMBIENTAL ECOLÓGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia

22

14	RED TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE ÁREA PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA CULTURAL- PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	22	1	1.717	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	41.061.118	41.061.118	TÍTULO DE TECNÓLOGO O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD. OBJETO DE LA PRODUCCIÓN MULTIMEDIA ANIMACION 3D. PROFESIONAL EN DISEÑO Y/O FINES PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE PRODUCTOS DE MULTIMEDIA SOBRE PLATAFORMAS DE DISEÑO	seis (6) meses en labores de docencia
15	RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD. ÁREA APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de ADMINISTRACIÓN EN SALUD para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	9	-	1	1.440	15/3/2021	15/12/2021	3.825.570	34.430.130	34.430.130	TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD HOSPITALARIA O AUDITORIA EN SALUD. TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORIA EN SALUD	seis (6) meses en labores de docencia
16	RED INSTITUCIONAL. ÁREA IDIOMAS	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de BILINGÜISMO para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	15	6	10.080	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	241.010.910	241.010.910	OPCIÓN 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO OPCIÓN 2. TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO NIVEL DE LA LENGUA DE MÍNIMO 85 DE ACUERDO CON EL ÍTEM EN CADA UNA DE LAS 4 HABILIDADES DEL DOMINIO DE LENGUA	Opción 1. Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir Opción 2. Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir
17	RED INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN, ÁREA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	6	-	1	960	1/4/2021	30/9/2021	3.825.570	22.953.420	22.953.420	CAPACIDAD Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO TÉCNICO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO TÉCNICO PROFESIONAL Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO TECNOLÓGICO O CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL UNIVERSITARIO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO	seis (6) meses en labores de docencia
18	RED INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA, ÁREA PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL- CULTURA FÍSICA	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de CULTURA FÍSICA para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	15	1	1.680	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	40.168.485	40.168.485	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE, TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO	seis (6) meses en labores de docencia
19	RED INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA, ÁREA COMUNICACIÓN	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de COMUNICACIÓN para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	15	1	1.680	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	40.168.485	40.168.485	FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA	seis (6) meses en labores de docencia
20	RED INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA, ÁREA COMUNICACIÓN	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de COMUNICACIÓN para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	22	1	1.717	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	41.061.118	41.061.118	FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA	seis (6) meses en labores de docencia

25

21	RED INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA AREA PEDAGOGIA Y DIDACTICA PARA LA FORMACION PROFESIONAL	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de ETICA para impartir los programas de Formación Regular Titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	15	1	1.680	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	40.188.485	PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFIA, O ANTRPOLOGIA, O PSICOLOGIA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGIA, O AFINES PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ETICA, O BIOTICA, O DEONTOLOGIA, O HUMANISMO	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia
22	RED PECUARIA AREA PROYECTOS AGROPECUARIOS	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de PECUARIA para impartir la formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular Titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	15	1	1.680	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	40.188.485	PROFESIONAL EN AGRONOMIA, INGENIERIA AGRONÓMICA, INGENIERIA AGRICOLA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS Y/O AFINES, TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS Y/O DISCIPLINAS AFINES INGENIERIA EN LAS ÁREAS AGROPECUARIAS, CIENCIAS PECUARIAS, ZOOTECNIA, MÉDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS Y/O DISCIPLINAS AFINES, TÉCNICO EN REPRODUCCIÓN BOVINA O EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA O CIENCIAS AFINES, PREFERIBLEMENTE CON FORMACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia
23	SEGUIMIENTO DE ETAPA PRODUCTIVA Competencia resultados de aprendizaje etapa práctica, todos los programas	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de etapa productiva para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular Titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	15	3	5.040	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	120.505.455	PROFESIONALES EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS, INGENIERIA INDUSTRIAL Y/O TECNÓLOGOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS O CIENCIAS AFINES	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia
24	Competencia resultados de aprendizaje etapa práctica, todos los programas	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de etapa productiva para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular Titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar	10	15	1	1.680	1/2/2021	15/12/2021	3.825.570	40.188.485	PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS INGENIERO SISTEMAS, TECNÓLOGO EN SISTEMAS O CARRERAS AFINES AL PROGRAMA DE FORMACIÓN	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	seis (6) meses en labores de docencia
<b>AJUDA PRESENCIAL Y VIRTUAL</b>			<b>4</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>8.720</b>	<b>11%</b>			<b>160.673.940</b>			
Para constancia se firma en Aguachica a los 21 días del mes de enero de 2021													
 JOSE EL JANDRO JIROZCO OCHOA Coordinador Académico Centro Agroempresarial			 CAMILO GARCIA VALERO Coordinador SFT Regional Cesar			 ALVARO ENRIQUE RESTREPO DOMINGUEZ Subdirector Centro Agroempresarial			El Director de la Regional Cesar (E) del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, de conformidad con lo establecido en la circular No. 01-3-2020-000195 por medio del cual establecen lineamientos para las Certificación de Instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.				
<b>CERTIFICA:</b>													
Que revisada la planta de personal del Centro de Formación se encontró que no hay personal de planta suficiente para suplir la siguiente necesidad temporal del Centro de Formación Profesional Integral Regular Titulada y/o Complementaria del Centro Agroempresarial en el Departamento del Cesar													
Esta certificación se sustenta de acuerdo con el manual de funciones, competencias y requisitos mínimos de la entrada y los cargos existentes no hay personal suficiente que pueda desarrollar esa actividad igualmente el aumento de la gestión que ha surgido, ha imposibilitado que la demanda pueda ser atendida con el personal de planta existente, lo que hace necesario contratar													
La presente certificación expide en cumplimiento del Decreto 2209 de 1999													
En constancia de haberse expedido la presente certificación en Valledupar, el													
 MASAEEL H. DÍAZ FABÓN Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano													
 CARLOS RAFAEL MELO FREYLE Regional Cesar Director (E) Regional Cesar													